

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

##### ANUNCIO

Licitación pública, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el contrato de concesión demanial para instalación y explotación quioscos de flores en diversas vías del Ayuntamiento de Ciudad Real.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1.
  - 3) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.
  - 4) Teléfono. 926 21 10 44.
  - 5) Correo electrónico para obtener información: [contratacion@ciudadreal.es](mailto:contratacion@ciudadreal.es)
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)
- d) Número de expediente. EXC. 2

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato concesión de ocupación de dominio público.
- b) Descripción. Instalación y Explotación de quioscos de flores en diversas vías del Ayuntamiento de Ciudad Real.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.

e) Plazo de ejecución: 10 años.

f) Admisión de prórroga. No.

g) CPV: Servicios comercial al por menor: 03121200 Flores cortadas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Subasta electrónica. No.

d) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios evaluables de forma automática:

1.- Canon anual ofertado: hasta 70 puntos.

(La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el mayor importe de canon y el resto proporcionalmente)

2.- Por encontrarse dado de alta en el IAE o en el CNAE en alguno de los siguientes epígrafes, grupos o códigos y acreditarlo mediante el correspondiente certificado que se incorpora al:

QUIOSCOS FLORES:

CÓDIGOS TARIFAS IAE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Epígrafe 659.7.—Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales.  
QUIOSCOS FLORES:

CÓDIGOS CNAE

4776 Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados

3 puntos por año completo hasta un máximo de 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato y Presupuesto base de licitación:

El canon mínimo que habrá de satisfacer el adjudicatario será de las cuantías que continuación se expresan, aumentándose cada año en el I.P.C. inter-anual, mejorable al alza en la oferta que presente.

Canon anual: 2.328 €/año + IPC.

5. Garantías.

a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCSP.

b) La garantía definitiva se constituirá por importe del 5% del precio de adjudicación según el art. 107.1 de la LCSP y 92.7.c) de la LPAP.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Capacidad de obrar

b) No prohibición para contratar.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación. hasta las 14:00 horas, durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados desde el día siguiente a aquél en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación. Presencial

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real (9 a 14 h) a la atención del Servicio de Contratación.

2. Domicilio. C/ Postas, 8

3. Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001

4. Dirección electrónica. [contratacion@ayto-ciudadreal.es](mailto:contratacion@ayto-ciudadreal.es)

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

b) Dirección. Plaza Mayor, 1 primera planta

c) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001

d) Fecha y hora. El tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

9. Otras Informaciones.

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real en la dirección: [www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es).

El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez.

**Anuncio número 185**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>